



COPLADEM
Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio

ACTA No. IX-CCC/020/2024

Consejo Consultivo Ciudadano de Transparencia y Legalidad de Playas de Rosarito, Baja California.

Siendo las 11:40 horas, del día 21 de febrero de 2024, reunidos en la Casa Municipal en sala Forjadores, ubicado en calle José Haroz Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Comité, se realiza la siguiente acta para constar que en este contexto y en virtud de que no se contó con la asistencia de los integrantes de este consejo, con fundamento en el Capítulo 2 , Art. 77 del Reglamento Interno del COPLADEM, transcurridos treinta minutos después de la hora convocada y en virtud de que no se registró el quórum requerido, se levantó la presente acta para certificar a los asistentes. Previo registro de asistencias, siendo las 11:40 horas del día 21 de febrero de 2024 se declaró suspendida la reunión en virtud de que no se contó con el quórum legal.

Playas de Rosarito, Baja California a 21 de febrero de 2024.

Marco Antonio González Páez
Director General de COPLADEM

Cintha Dorina Saldívar Valles
Coordinadora de Organización y
Participación Ciudadana